

DEPARTAMENTO DE GEOGRAFÍA E HISTORIA
PROGRAMACIÓN HISTORIA DEL ARTE
2º DE BACHILLERATO

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

En la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado deberá tenerse en cuenta el grado de consecución de las competencias específicas de cada materia, a través de la superación de los criterios de evaluación que tienen asociados. Los criterios de evaluación se relacionarán de manera directa con las competencias específicas e indicarán el grado de desarrollo de las mismas tal y como se dispone en el RD243/2022, de 5 de abril.

Se llevará a cabo la evaluación del alumnado, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje de cada alumno o alumna en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias específicas u objetivos de la materia, según corresponda.

La evaluación del alumnado se obtendrá a partir de evidencias de aprendizaje tales como cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones orales, edición de documentos, pruebas y otros; utilizando como instrumentos la calificación directa de cuestionarios, listas de cotejo, escalas de valoración y rúbricas, ajustados a los criterios de evaluación y a las características específicas del alumnado. Se fomentarán los procesos de coevaluación y autoevaluación del alumnado.

Se establecerán indicadores de logro de los criterios, que se habrán de ajustar a las graduaciones de insuficiente (del 1 al 4), suficiente (del 5 al 6), bien (entre el 6 y el 7), notable (entre el 7 y el 8) y sobresaliente (entre el 9 y el 10).

La totalidad de los criterios de evaluación contribuyen en la misma medida, al grado de desarrollo de la competencia específica, por lo que tendrán el mismo valor a la hora de determinar el grado de desarrollo de la misma.

Los criterios de calificación estarán basados en la superación de los criterios de evaluación y, por tanto, de las competencias específicas, y están recogidos en la concreción anual.

La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será criterial, continua, formativa y diferenciada según las distintas materias del currículo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje.

Los criterios de calificación estarán basados en la superación de los criterios de evaluación y, por tanto, de las competencias específicas

El alumnado tiene derecho a ser evaluado conforme a criterios de plena objetividad, a que su dedicación, esfuerzo y rendimiento sean valorados y reconocidos de manera objetiva, y a conocer los resultados de sus evaluaciones, para que la información que se obtenga a través de la evaluación tenga valor formativo y lo comprometa en la mejora de su educación. Para garantizar la objetividad y la transparencia en la evaluación, al comienzo de cada curso, los profesores y profesoras informarán al alumnado acerca de los criterios de



evaluación de cada una de las materias, incluidas las materias pendientes de cursos anteriores, así como de los procedimientos y criterios de evaluación y calificación

En la evaluación deberá tenerse en cuenta el grado de consecución de las competencias específicas de cada materia, a través de la superación de los criterios de evaluación que tiene asociados. Los criterios de evaluación se relacionan de manera directa con las competencias específicas e indicarán el grado de desarrollo.

Para la evaluación del alumnado se utilizarán diferentes instrumentos de observación tales como

1. **Observación directa:** se valorará la participación en clase del alumno así como la realización de las actividades propuestas.
2. El Cuaderno de trabajo: en el que se recogen las actividades propuestas dentro y fuera del aula y se valorará el Trabajo diario en clase y en casa
3. **Trabajo de investigación y exposición (rúbrica):** Presentación de trabajos relacionados con la materia impartida y que profundicen sobre los saberes básicos.
4. Preguntas de clases orales o escritas sobre la materia estudiada con anterioridad.
5. Cuestionarios
6. Mapas
7. Portfolio
8. Trabajo en grupo
9. Pruebas orales
10. Pruebas objetivas: **Se realizarán al menos dos pruebas objetivas que podrán ser tanto tanto orales como escritas por evaluación. En ellas se medirá el grado de comprensión y asimilación de conceptos y terminología y de aplicación de técnicas y destrezas, así como el correcto uso de la lengua española.**

Al tratarse de un evaluación continua, el profesorado no está obligado a repetir una prueba escrita u oral que no haya sido debidamente justificada mediante documentación fehaciente y aceptada por el profesor. Además, al tratarse de una evaluación por criterios estos podrán ser valorados a través de otros instrumentos a lo largo de la evaluación. Por último, se aconseja al alumnado que si tienen prevista una falta justificada el día de la prueba, informe previamente sobre el hecho.

En el caso de las pruebas orales sustituyan o no a una prueba escrita realizada previamente a un grupo de alumnos y en la que el alumnado no se haya presentado por una causa debidamente justificada, el proceso de revisión de exámenes y la obligación del profesor de custodiarlos no se puede cumplir salvo en el caso de que se graben y se conserven en el fichero correspondiente.

Por ello se procederá a la grabación de las pruebas objetivas de carácter oral para que los alumnos o sus tutores legales puedan ejercer su derecho de reclamación y para los profesores dispongan de una prueba sobre la correspondencia entre el examen realizado y la calificación otorgada al mismo.

Se establece el siguiente protocolo para llevar a cabo estas grabaciones:

Se realizarán a través de la plataforma Moodle.

Antes de comenzar la prueba, el alumno será informado de que ésta será grabada.

La grabación será conservada en el fichero correspondiente el tiempo necesario para dar cumplimiento a la finalidad para la que fueron recabados. Estos vídeos serán tratados por el Departamento de Geografía e Historia y custodiados por el profesor de la materia pudiendo hacer uso de ellos en los términos y para la finalidad que fueron creados. Al tratarse de una grabación el departamento utilizará estos vídeos conforme



a la normativa vigente. En ningún caso supondrá un daño y/o menosprecio a la intimidad, honor o imagen personal, ni será contraria a los intereses de los mayores o tutores legales, en caso de ser menor de edad, respetando la normativa correspondiente y garantizando la protección jurídica de la persona.

La grabación quedará a disposición de alumnos o tutores legales en caso de reclamación.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN TEXTOS ESCRITOS

En todas aquellas actividades de carácter escrito, se valorará la presentación, ortografía, uso del vocabulario específico de la materia, expresión y redacción con un 15% de la calificación, siempre en función de la calidad y cantidad de los contenidos.

El texto obtendrá entre 1,5 y 1 puntos cuando:

El texto cumple con lo que se pedía y alcanza más de la extensión mínima. Caligrafía buena, renglones rectos, márgenes, sin tachones. Bolígrafo azul o negro. Texto bien organizado: Una idea sigue a otra en una secuencia lógica con transiciones claras. No hay faltas de ortografía o puntuación. Utiliza palabras y expresiones variadas y correctas. Utiliza la terminología propia de la materia.

El texto obtendrá entre 1 y 0,5 puntos cuando:

El texto solo cumple en parte lo que se pedía. Alcanza la extensión mínima. Renglones rectos, márgenes, sin tachones. Bolígrafo azul o negro Palabras y expresiones adecuadas aunque poco variadas. Escasa terminología de la materia Hay algunas faltas de ortografía o puntuación Palabras y expresiones adecuadas, pero poco variadas. Escasa terminología de la materia.

El texto obtendrá entre 0,5 y 0,25 puntos cuando:

El texto cumple lo que se pedía. No alcanza la extensión mínima. Márgenes. Sin tachones. Bolígrafo azul o negro El texto es difícil de seguir. Las transiciones no son siempre claras Hay bastantes faltas de ortografía o puntuación. Palabras y expresiones limitadas. No utiliza terminología de la materia.

El texto obtendrá entre 0,25 y 0 puntos cuando:

El texto no cumple lo que se pedía. No alcanza la extensión mínima Las ideas parecen estar ordenadas al azar. Transiciones no claras. Texto sin organización Hay muchas faltas de ortografía o puntuación. Hay muchas faltas de ortografía o puntuación.

Para la calificación de las exposiciones orales se utilizará la rúbrica establecida por el centro.

En el caso de los trabajos se propondrán unos plazos de tiempo razonables para su entrega. La no entrega de estos trabajos dentro del plazo indicado se entenderá como no presentado y se calificará con cero puntos en cada uno de los criterios asignados a dicho trabajo.

Para el alumnado que no obtenga una calificación positiva en la evaluación se establecerá un procedimiento de recuperación adecuado a aquellos criterios de evaluación no alcanzados.

La recuperación de los criterios no superados en cada evaluación podrá consistir en:

- La revisión y corrección del trabajo ya realizado y/o.
- La repetición completa del trabajo realizado y/o,
- La realización de un trabajo diferente sobre los contenidos de la evaluación.

Además se realizará una prueba escrita de recuperación de aquellos criterios de evaluación no superados



En cualquier caso, la calificación final obtenida será resultado de aplicar la media aritmética de las calificaciones de los criterios de evaluación impartidos durante el periodo lectivo evaluado.

La calificación final de la evaluación ordinaria será la obtenida tras aplicar la media aritmética de las calificaciones de los criterios de evaluación impartidos, considerándose aprobada la asignatura en junio cuando la calificación media sea igual o superior a 5.

Los alumnos con criterios de evaluación no superada en junio y cuya media aritmética no alcance el 5, tendrán derecho a realizar una prueba en la convocatoria extraordinaria en las fechas establecida por la administración educativa. Los criterios de evaluación no superados serán comunicados de manera individual al alumnado al finalizar el periodo lectivo de clases en junio en su informe correspondiente a través de su tutor/a.

Se confeccionará una prueba única e idéntica para cada nivel educativo. La realización completa o parcial de la misma por el alumnado dependerá de los criterios de evaluación no superados por el alumnado de manera individual.

Con el fin de facilitar el estudio, el alumno habrá de entregar aquellas actividades no presentadas a lo largo del curso académico.

La calificación final de la evaluación extraordinaria será la resultante de la media aritmética entre los criterios de evaluación aprobados en la convocatoria ordinaria y la calificación obtenida en los criterios de evaluación de la prueba extraordinaria. Para aprobar será necesario que se alcance una calificación igual o superior a cinco.

SECUENCIACIÓN DE UNIDADES DE PROGRAMACIÓN

PRIMERA EVALUACIÓN

UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 1: EL ARTE EN LA PREHISTORIA

SECUENCIACIÓN: 5 SESIONES

DESCRIPTORES OPERATIVOS: CCL3, CPSAA5, CC1, CC3, CCEC1, CCEC3.2. CCL1, CCL5, CD1, CPSAA1.2, CPSAA5, CE3, CCEC2, CPSAA1.2, CPSAA4, CC2,

CCEC2, CC2, CE1, CPSAA3.1,

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 8

CRITERIOS DE EVALUACIÓN: 2.1.1 2.1.2 2.4.1 2.4.3 2.2.1 2.2.2 2.2.3 2.3.2 2.5.1 2.6.1 2.8.1 2.8.2 2.8.3 2.3.2.1

SABERES BÁSICOS: HAR2A1 HAR2A2 HAR2A3 HAR2A4 HA 2A5 HAR2B9 HAR2C3 HAR2C7 HAR2D6 HAR2B1

UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 2: ARTE GRIEGO

SECUENCIACIÓN: 10 SESIONES

DESCRIPTORES OPERATIVOS: CCL3, CPSAA5, CC1, CC3, CCEC1, CCEC3.2. CCL1, CCL5, CD1, CPSAA1.2,

CPSAA5, CE3, CCEC2, CPSAA4,

CC2, CCEC2, CE1, CPSAA1.1, CPSAA3.1

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8



CRITERIOS DE EVALUACIÓN: 2.1.1 2.1.2 2.4.1 2.4.3 2.2.1 2.2.2 2.2.3 2.3.2 2.5.1 2.6.1 2.8.1 2.8.2 2.8.3 2.3.1 2.6.3 2.7.1

SABERES BÁSICOS: HAR2A1 HAR2A2 HAR2A3 HAR2A4 HA 2A5 HAR2B9 HAR2C3 HAR2C7 HAR2D6 HAR2D2 HAR2B2 HAR2D4

UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 3: ARTE ROMANO

SECUENCIACIÓN: 10 SESIONES

DESCRIPTORES OPERATIVOS: CCL3, CPSAA5, CC1, CC3, CCEC1, CCEC3.2. CCL1, CCL5, CD1, CPSAA1.2, CPSAA5, CE3, CCEC2, CPSAA4,

CC2, CCEC2, CE1, CPSAA1.1, CPSAA3.1

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8

CRITERIOS DE EVALUACIÓN: 2.1.1 2.1.2 2.4.1 2.4.3 2.2.1 2.2.2 2.2.3 2.3.2 2.5.1 2.6.1 2.8.1 2.8.2 2.8.3 2.3.1 2.6.3 2.7.1

SABERES BÁSICOS: HAR2A1 HAR2A2 HAR2A3 HAR2A4 HA 2A5 HAR2B9 HAR2C3 HAR2C7 HAR2D6 HAR2D2 HAR2B2 HAR2D4

UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 4: ARTE PALEOCRISTIANO Y BIZANTINO

SECUENCIACIÓN: 6 SESIONES

DESCRIPTORES OPERATIVOS: CCL3, CPSAA5, CC1, CC3, CCEC1, CCEC3.2. CCL1, CCL5, CD1, CPSAA1.2, CPSAA5, CE3, CCEC2, CPSAA4,

CC2, CCEC2, CE1, CPSAA1.1, CPSAA3.1

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 8

CRITERIOS DE EVALUACIÓN: 2.1.1 2.1.2 2.4.1 2.4.3 2.2.1 2.2.2 2.2.3 2.3.2 2.5.1 2.6.1 2.8.1 2.8.2 2.8.3 2.6.3 2.7.1
SABERES BÁSICOS: HAR2A1 HAR2A2 HAR2A3 HAR2A4 HA 2A5 HAR2B9 HAR2C3 HAR2C7 HAR2D6 HAR2D2 HAR2B4

UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 5: ARTE HISPANOMUSULMÁN

SECUENCIACIÓN: 6 SESIONES

DESCRIPTORES OPERATIVOS: CCL3, CPSAA5, CC1, CC3, CCEC1, CCEC3.2. CCL1, CCL5, CD1, CPSAA1.2, CPSAA5, CE3, CCEC2, CPSAA4, CC2, CCEC2, CE1, CPSAA1.1, CPSAA3.1

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8

CRITERIOS DE EVALUACIÓN: 2.1.1 2.1.2 2.4.1 2.4.3 2.2.1 2.2.2 2.2.3 2.3.2 2.5.1 2.6.1 2.8.2 2.8.3 2.3.1 2.6.2 2.6.3 2.6.4 2.7.1 2.7.2

SABERES BÁSICOS: HAR2A1 HAR2A2 HAR2A3 HAR2A4 HA 2A5 HAR2B9 HAR2C3 HAR2C7 HAR2D6 HAR2D2 HAR2B4 HAR2C5 HAR2C6

UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 6: ARTE ROMÁNICO

10 SESIONES

DESCRIPTORES OPERATIVOS: CCL3, CPSAA5, CC1, CC3, CCEC1, CCEC3.2. CCL1, CCL5, CD1, CPSAA1.2, CPSAA5, CE3, CCEC2, CPSAA4,

CC2, CCEC2, CE1, CPSAA1.1, CPSAA3.1

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8





Junta de Andalucía

Consejería de Desarrollo Educativo y Formación

Profesional

IES CARLOS HAYA

CRITERIOS DE EVALUACIÓN: 2.1.1 2.1.2 2.4.1

2.4.3 2.2.1 2.2.2 2.2.3 2.3.2 2.5.1 2.6.1 2.8.1 2.8.2 2.8.3 2.6.3

2.3.1 2.7.1 2.7.2

SABERES BÁSICOS: HAR2A1 HAR2A2 HAR2A3 HAR2A4 HA 2A5 HAR2B9 HAR2C3 HAR2C7 HAR2D6 HAR2D2 HAR2B4

UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 7: ARTE GÓTICO

SECUENCIACIÓN: 10 SESIONES

DESCRIPTORES OPERATIVOS: CCL3, CPSAA5, CC1, CC3, CCEC1, CCEC3.2. CCL1, CCL5, CD1, CPSAA1.2, CPSAA5, CE3, CCEC2, CPSAA4, CC2, CCEC2, CE1, CPSAA1.1, CPSAA3.1

CCL1, CCL2, CD2, CC1, CC3, CE3, CCEC3.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8

CRITERIOS DE EVALUACIÓN2.1.1 2.1.2 2.4.1 2.4.3 2.2.1 2.2.2 2.2.3 2.3.2 2.5.1 2.6.1 2.8.1 2.8.2 2.8.3 2.6.3 2.7.1 2.7.2

SABERES BÁSICOS: HAR2A1 HAR2A2 HAR2A3 HAR2A4 HA 2A5 HAR2B9 HAR2C3 HAR2C7 HAR2D6 HAR2D2 HAR2B4

SEGUNDA EVALUACIÓN

UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 8: ARTE DEL RENACIMIENTO

SECUENCIACIÓN: 15 SESIONES

DESCRIPTORES OPERATIVOS: CCL3, CPSAA5, CC1, CC3, CCEC1, CCEC3.2. CCL1, CCL5, CD1, CPSAA1.2, CPSAA5, CE3, CCEC2, CPSAA4, CC2, CCEC2, CE1, CPSAA1.1, CPSAA3.1

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8

CRITERIOS DE EVALUACIÓN: 2.1.1 2.1.2 2.4.1 2.4.3 2.2.1 2.2.2 2.2.3 2.3.2 2.5.1 2.6.1 2.8.1 2.8.2 2.8.3 2.4.2 2.4.4 2.7.1 2.5.2 2.6.3

SABERES BÁSICOS: HAR2A1 HAR2A2 HAR2A3 HAR2A4 HA 2A5 HAR2B9 HAR2C3 HAR2C7 HAR2D6 HAR2D3 HAR2D2 HAR2B5 HAR2D4 HAR2C4

UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 9: ARTE BARROCO

SECUENCIACIÓN: 15 SESIONES

DESCRIPTORES OPERATIVOS: CCL3, CPSAA5, CC1, CC3, CCEC1, CCEC3.2. CCL1, CCL5, CD1, CPSAA1.2, CPSAA5, CE3, CCEC2, CPSAA4,

CC2, CCEC2, CE1, CPSAA1.1, CPSAA3.1

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8

CRITERIOS DE EVALUACIÓN: 2.1.1 2.1.2 2.4.1 2.4.3 2.2.1 2.2.2 2.2.3 2.3.2 2.5.1 2.6.1 2.8.1 2.8.2 2.8.3 2.4.1 2.4.4 2.5.2 2.6.2 2.7.1 2.6.3

SABERES BÁSICOS: HAR2A1 HAR2A2 HAR2A3 HAR2A4 HA 2A5 HAR2B9 HAR2C3 HAR2C7 HAR2D6 HAR2D2 HAR2C2 HAR2B5

UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 10: ARTE NEOCLÁSICO

SECUENCIACIÓN: 10 SESIONES

DESCRIPTORES OPERATIVOS: CCL3, CPSAA5, CC1, CC3, CCEC1, CCEC3.2. CCL1, CCL5, CD1, CPSAA1.2, CPSAA5, CE3, CCEC2, CPSAA4,



CC2, CCEC2, CE1, CPSAA1.1, CPSAA3.1

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8

CRITERIOS DE EVALUACIÓN: 2.1.1 2.1.2 2.4.1 2.4.3 2.2.1 2.2.2 2.2.3 2.3.2 2.5.1 2.6.1 2.8.1 2.8.2 2.8.3 2.7.1
2.4.4 2.5.2

SABERES BÁSICOS: HAR2A1 HAR2A2 HAR2A3 HAR2A4 HA 2A5 HAR2B9 HAR2C3 HAR2C7 HAR2D6 HAR2D2
HAR2B6 HAR2B7

UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 11: ARTE DEL SIGLO XIX

SECUENCIACIÓN: 15 SESIONES

DESCRIPTORES OPERATIVOS: CCL3, CPSAA5, CC1, CC3, CCEC1, CCEC3.2. CCL1, CCL5, CD1, CPSAA1.2, CPSAA5,
CE3, CCEC2, CPSAA4,

CC2, CCEC2, CE1, CPSAA1.1, CPSAA3.1

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8

CRITERIOS DE EVALUACIÓN: 2.1.1 2.1.2 2.4.1 2.4.3 2.2.1 2.2.2 2.2.3 2.3.2 2.5.1 2.6.1 2.8.1 2.8.2 2.8.3 2.4.2 2.4.4
2.5.2 2.5.3 2.7.1

SABERES BÁSICOS: HAR2A1 HAR2A2 HAR2A3 HAR2A4 HA 2A5 HAR2B9 HAR2C3 HAR2C7 HAR2D6 HAR2B8
HAR2B7 HAR2D1

UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 12: ARTE DEL SIGLO XX

SECUENCIACIÓN: 10 SESIONES

DESCRIPTORES OPERATIVOS: CCL3, CPSAA5, CC1, CC3, CCEC1, CCEC3.2. CCL1, CCL5, CD1, CPSAA1.2, CPSAA5,
CE3, CCEC2, CPSAA4,

CC2, CCEC2, CE1, CPSAA1.1, CPSAA3.1

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8

CRITERIOS DE EVALUACIÓN: 2.1.1 2.1.2 2.4.1 2.4.3 2.2.1 2.2.2 2.2.3 2.3.2 2.5.1 2.6.1 2.8.1 2.8.2 2.8.3 2.4.4
2.8.1 2.7.1 2.5.3 2.5.2

SABERES BÁSICOS: HAR2A1 HAR2A2 HAR2A3 HAR2A4 HA 2A5 HAR2B9 HAR2C3 HAR2C7 HAR2D6 HAR2D5
HAR2B3 HAR2B7 HAR2C4 HAR2D1

DESCRIPTORES OPERATIVOS:

Competencia clave: **Competencia plurilingüe.**

CP1. Utiliza con fluidez, adecuación y aceptable corrección una o más lenguas, además de la lengua familiar o de las lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas con espontaneidad y autonomía en diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.

CP2. A partir de sus experiencias, desarrolla estrategias que le permitan ampliar y enriquecer de forma sistemática su repertorio lingüístico individual con el fin de comunicarse de manera eficaz.

CP3. Conoce y valora críticamente la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal y anteponiendo la comprensión mutua como característica central de la comunicación, para fomentar la cohesión social.



Competencia clave: Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.

STEM1. Selecciona y utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones propias de la modalidad elegida y emplea estrategias variadas para la resolución de problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.

STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar fenómenos relacionados con la modalidad elegida, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose hipótesis y contrastándolas o comprobándolas mediante la observación, la experimentación y la investigación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y limitaciones de los métodos empleados.

STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando y creando prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma colaborativa, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y evaluando el producto obtenido de acuerdo a los objetivos propuestos, la sostenibilidad y el impacto transformador en la sociedad.

STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de investigaciones de forma clara y precisa, en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos.) y aprovechando la cultura digital con ética y responsabilidad y valorando de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida para compartir y construir nuevos conocimientos.

STEM5. Planea y emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física y mental, y preservar el medio ambiente y los seres vivos, practicando el consumo responsable, aplicando principios de ética y seguridad para crear valor y transformar su entorno de forma sostenible adquiriendo compromisos como ciudadano en el ámbito local y global.

Competencia clave: Competencia emprendedora.

CE1. Evalúa necesidades y oportunidades y afronta retos, con sentido crítico y ético, evaluando su sostenibilidad y comprobando, a partir de conocimientos técnicos específicos, el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar y ejecutar ideas y soluciones innovadoras dirigidas a distintos contextos, tanto locales como globales, en el ámbito personal, social y académico con proyección profesional emprendedora.

CE2. Evalúa y reflexiona sobre las fortalezas y debilidades propias y las de los demás, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, interioriza los conocimientos económicos y financieros específicos y los transfiere a contextos locales y globales, aplicando estrategias y destrezas que agilicen el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios, que lleven a la acción una experiencia o iniciativa emprendedora de valor.

CE3. Lleva a cabo el proceso de creación de ideas y soluciones innovadoras y toma decisiones, con sentido crítico y ético, aplicando conocimientos técnicos específicos y estrategias ágiles de planificación y gestión de proyectos, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para elaborar un prototipo final de valor para los demás, considerando tanto la experiencia de éxito como de fracaso, una oportunidad para aprender.

Competencia clave: Competencia ciudadana.

CC1. Analiza hechos, normas e ideas relativas a la dimensión social, histórica, cívica y moral de su propia identidad, para contribuir a la consolidación de su madurez personal y social, adquirir una conciencia



ciudadana y responsable, desarrollar la autonomía y el espíritu crítico, y establecer una interacción pacífica y respetuosa con los demás y con el entorno.

CC2. Reconoce, analiza y aplica en diversos contextos, de forma crítica y consecuente, los principios, ideales y valores relativos al proceso de integración europea, la Constitución Española, los derechos humanos, y la historia y el patrimonio cultural propios, a la vez que participa en todo tipo de actividades grupales con una actitud fundamentada en los principios y procedimientos democráticos, el compromiso ético con la igualdad, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.

CC3. Adopta un juicio propio y argumentado ante problemas éticos y filosóficos fundamentales y de actualidad, afrontando con actitud dialogante la pluralidad de valores, creencias e ideas, rechazando todo tipo de discriminación y violencia, y promoviendo activamente la igualdad y corresponsabilidad efectiva entre mujeres y hombres.

CC4. Analiza las relaciones de interdependencia y ecodependencia entre nuestras formas de vida y el entorno, realizando un análisis crítico de la huella ecológica de las acciones humanas, y demostrando un compromiso ético y ecosocialmente responsable con actividades y hábitos que conduzcan al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la lucha contra el cambio climático.

Competencia clave: Competencia en conciencia y expresión culturales.

CCEC1. Reflexiona, promueve y valora críticamente el patrimonio cultural y artístico de cualquier época, contrastando sus singularidades y partiendo de su propia identidad, para defender la libertad de expresión, la igualdad y el enriquecimiento inherente a la diversidad.

CCEC2. Investiga las especificidades e intencionalidades de diversas manifestaciones artísticas y culturales del patrimonio, mediante una postura de recepción activa y deleite, diferenciando y analizando los distintos contextos, medios y soportes en que se materializan, así como los lenguajes y elementos técnicos y estéticos que las caracterizan.

CCEC3.1. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones con creatividad y espíritu crítico, realizando con rigor sus propias producciones culturales y artísticas, para participar de forma activa en la promoción de los derechos humanos y los procesos de socialización y de construcción de la identidad personal que se derivan de la práctica artística.

CCEC3.2. Descubre la autoexpresión, a través de la interacción corporal y la experimentación con diferentes herramientas y lenguajes artísticos, enfrentándose a situaciones creativas con una actitud empática y colaborativa, y con autoestima, iniciativa e imaginación.

CCEC4.1. Selecciona e integra con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para diseñar y producir proyectos artísticos y culturales sostenibles, analizando las oportunidades de desarrollo personal, social y laboral que ofrecen sirviéndose de la interpretación, la ejecución, la improvisación o la composición.

CCEC4.2. Planifica, adapta y organiza sus conocimientos, destrezas y actitudes para responder con creatividad y eficacia a los desempeños derivados de una producción cultural o artística, individual o colectiva, utilizando diversos lenguajes, códigos, técnicas, herramientas y recursos plásticos, visuales, audiovisuales, musicales, corporales o escénicos, valorando tanto el proceso como el producto final y comprendiendo las oportunidades personales, sociales, inclusivas y económicas que ofrecen.

Competencia clave: Competencia personal, social y de aprender a aprender.



CPSAA1.1. Fortalece el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de objetivos de forma autónoma para hacer eficaz su aprendizaje.

CPSAA1.2. Desarrolla una **personalidad autónoma, gestionando constructivamente los cambios, la participación social y su propia actividad para dirigir su vida.**

CPSAA2. Adopta de forma autónoma un estilo de vida sostenible y atiende al bienestar físico y mental propio y de los demás, buscando y ofreciendo apoyo en la sociedad para construir un mundo más saludable.

CPSAA3.1. Muestra sensibilidad hacia las emociones y experiencias de los demás, siendo consciente de la influencia que ejerce el grupo en las personas, para consolidar una personalidad empática e independiente y desarrollar su inteligencia.

CPSAA3.2. Distribuye en un grupo las tareas, recursos y responsabilidades de manera ecuánime, según sus objetivos, favoreciendo un enfoque sistémico para contribuir a la consecución de objetivos compartidos.

CPSAA4. Compara, analiza, evalúa y sintetiza datos, información e ideas de los medios de comunicación, para obtener conclusiones lógicas de forma autónoma, valorando la fiabilidad de las fuentes.

CPSAA5. Planifica a largo plazo evaluando **los propósitos y los procesos de la construcción del conocimiento**, relacionando los diferentes campos del mismo para desarrollar procesos autorregulados de aprendizaje que le permitan transmitir ese conocimiento, proponer ideas creativas y resolver **problemas con autonomía.**

Competencia clave: Competencia en comunicación lingüística.

CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con fluidez, coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales y académicos, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y argumentar sus opiniones como para establecer y cuidar sus relaciones interpersonales.

CCL2. Comprende, **interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los distintos ámbitos, con especial énfasis en los textos académicos y de los medios de comunicación, para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.**

CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera autónoma información procedente de diferentes fuentes evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla de manera clara y rigurosa adoptando un punto de vista creativo y crítico a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.

CCL4. Lee con autonomía obras relevantes de la literatura poniéndolas en relación con su contexto sociohistórico de producción, con la tradición literaria anterior y posterior y examinando la huella de su legado en la actualidad, para construir y compartir su propia interpretación argumentada de las obras, crear y recrear obras de intención literaria y conformar progresivamente un mapa cultural.

CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando y rechazando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.

Competencia clave: Competencia digital.

CD1. Realiza búsquedas avanzadas comprendiendo cómo funcionan los motores de búsqueda en internet aplicando criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y organizando el almacenamiento de la información de manera adecuada y segura para referenciarla y reutilizarla posteriormente.



CD2. Crea, integra y reelabora contenidos digitales de forma individual o colectiva, aplicando medidas de seguridad y respetando, en todo momento, los derechos de **autoría digital para ampliar sus recursos** y generar nuevo conocimiento.

CD3. Selecciona, configura y utiliza dispositivos digitales, herramientas, aplicaciones y servicios en línea y los incorpora en su entorno personal de aprendizaje digital para comunicarse, trabajar colaborativamente y **compartir información, gestionando de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red** y ejerciendo una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.

CD4. Evalúa riesgos y aplica medidas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente y hace un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.

CD5. Desarrolla soluciones tecnológicas innovadoras y sostenibles para dar respuesta a necesidades concretas, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

HAR.2.1. Identificar diferentes concepciones del arte a lo largo de la historia, seleccionando y analizando información diversa de forma crítica, para valorar la diversidad de manifestaciones artísticas como producto de la creatividad humana y fomentar el respeto por las mismas.

HAR.2.2. Reconocer los diversos lenguajes artísticos como una forma de comunicación y expresión de ideas, deseos y emociones, utilizando con corrección la terminología y el vocabulario específico de la materia, para expresar con coherencia y fluidez sus propios juicios y sentimientos y mostrar respeto y empatía por los juicios y expresiones de los demás.

HAR.2.3. Distinguir las distintas funciones del arte a lo largo de la historia, analizando la dimensión religiosa, ideológica, política, social, económica, expresiva y propiamente estética de la obra de arte, de su producción y su percepción, para promover una apreciación global y un juicio crítico e informado de los mismos.

HAR.2.4. Identificar y caracterizar los principales movimientos artísticos a lo largo de la historia, reconociendo las relaciones de influencia, préstamo, continuidad y ruptura que se producen entre ellos, para comprender los mecanismos que rigen la evolución de la Historia del Arte y fomentar el respeto y aprecio de las manifestaciones artísticas de cualquier época y cultura.

HAR.2.5. Identificar y contextualizar espacial y temporalmente las más relevantes manifestaciones y personalidades artísticas, analizando su entorno social, político y cultural, y sus aspectos biográficos, para valorar las obras y a sus artistas como expresión de su época y ámbito social, apreciar su creatividad y promover el conocimiento de diversas formas de expresión estética.

HAR.2.6. Conocer y valorar el patrimonio artístico en el ámbito local, autonómico andaluz, nacional y mundial, analizando ejemplos concretos de su aprovechamiento y sus funciones, para contribuir a su conservación, su uso comprometido a favor de la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y promoción como elemento conformador de la identidad individual y colectiva y como dinamizador de la cultura y la economía.

HAR.2.7. Distinguir y describir los cambios estéticos y los diferentes cánones de belleza a lo largo de la Historia del Arte, realizando análisis comparativos entre obras de diversos estilos, épocas y lugares, para formarse



una imagen ajustada de sí mismo y consolidar una madurez personal que permita mostrar sensibilidad y respeto hacia la diversidad superando estereotipos y prejuicios.

HAR.2.8. Integrar la perspectiva de género en el estudio de la Historia del Arte, analizando el papel que ha ocupado la mujer y la imagen que de ella se ha dado en los diferentes estilos y movimientos artísticos, para visibilizar a las artistas y promover la igualdad efectiva entre mujeres y hombres.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

HAR.2.1.1. Valorar y respetar la diversidad de manifestaciones artísticas a partir de la investigación y el debate en torno a las diferentes concepciones del arte y el análisis de obras concretas sobre las que comprobar la pertinencia de dichas concepciones.

HAR.2.1.2. Especificar las variaciones en la definición de los conceptos artísticos fundamentales con el fin de comprender la naturaleza histórica de los mismos mediante el recurso de la comparación de textos y documentos gráficos de cada época.

HAR.2.2.1. Identificar aquellos aspectos puramente formales de la obra de arte, utilizando el vocabulario **específico correcto, que permiten la construcción de su propia reflexión crítica con el fin de exponerla y someterla a debate.**

HAR.2.2.2. Interpretar y explicar con orden y claridad el conjunto de sensaciones, ideas y juicios propios - mensaje-, que son comunicados por la obra de arte -emisor-, al espectador - receptor-, para evidenciar la especial naturaleza **del acto comunicativo artístico, justificándolos en relación con los principales rasgos formales ofrecidos por el objeto.**

HAR.2.2.3. Elaborar y expresar con coherencia y fluidez juicios y emociones propios acerca de las obras de arte y mostrar respeto y **empatía por los juicios y expresiones de los demás, utilizando la terminología y el vocabulario específico de la materia y demostrando un conocimiento básico de diversos lenguajes artísticos aprendidos.**

HAR.2.3.1. Distinguir y analizar las funciones y las dimensiones religiosa, ideológica, política, social, económica, expresiva y propiamente estética de las obras de arte, demostrando una comprensión y un juicio crítico y fundamentado de las mismas y de su producción y su percepción.

HAR.2.3.2. Contrastar el modo en que una función principal ordena y jerarquiza al resto de funciones secundarias en épocas diferentes, con el fin de demostrar la naturaleza histórica cambiante de estos sistemas, mediante argumentos extraídos de las circunstancias históricas y la cultura de cada época.

HAR.2.4.1. Identificar aquellos rasgos formales que constituyen la base expresiva de los principales **movimientos artísticos, justificando su presencia o ausencia en movimientos próximos y/o diferentes, a fin de definir el concepto de estilo y precisar el modo en que dicha categoría permitió el avance en los estudios de la Historia del Arte.**

HAR.2.4.2. Conocer y explicar las principales manifestaciones y movimientos artísticos, identificando y analizando su contexto cultural, su vinculación con las funciones atribuibles al arte, sus características estilísticas fundamentales y su desarrollo en el tiempo, para resaltar la relación de cada movimiento con la



época que lo produce sin emitir juicios de valor ni establecer comparaciones entre prácticas de épocas diferentes con la intención de fomentar el respeto y aprecio de todas ellas por igual.

HAR.2.4.3.Reconocer los mecanismos que rigen la evolución de la Historia del Arte a partir del análisis comparativo de obras de diversas épocas y de la explicación de las relaciones de influencia, préstamos, continuidad y ruptura que se producen entre estilos, autores y movimientos.

HAR.2.4.4.Especificar la intervención del artista como motor principal de dichos mecanismos de evolución con la intención de conceptualizar la categoría histórica de genio y analizar la relación que este establece con el entorno social y cultural, mediante el análisis de grupos de obras de un mismo autor, época o lugar.

HAR.2.5.1.Elaborar comentarios histórico-artísticos de distintas obras de arte a partir del conocimiento crítico y argumentado de su contexto histórico, sus funciones y su relevancia social, política, y cultural, valorando y respetando distintas obras y formas de manifestaciones artísticas.

HAR.2.5.2.Identificar y analizar la complejidad del proceso de creación artística, elaborando reseñas biográficas sobre las figuras más destacadas y atendiendo a los aspectos personales que faciliten la comprensión del significado y valor de la obra, tomando conciencia del papel del artista en el proceso creador.

HAR.2.5.3.Determinar el modo en que la obra de arte puede actuar como documento histórico, para resaltar su valor como testimonio del pasado, utilizando textos y documentos de la época a la que pertenece como apoyo y referencia de los datos que es capaz de aportar.

HAR.2.6.1.Comprender la importancia de la conservación y promoción del patrimonio artístico, investigando acerca de los procesos de adquisición, conservación, exhibición y uso sostenible de obras de arte, así como sobre el impacto positivo y negativo de las acciones humanas sobre ellas.

HAR.2.6.2.Analizar el papel conformador de la identidad individual y colectiva que posee el arte y el patrimonio artístico, analizando las representaciones humanas y el uso de recursos estéticos e iconográficos en la generación y mantenimiento de los vínculos grupales.

HAR.2.6.3.Identificar y relacionar las principales figuras de la Historia del Arte procedentes de las minorías y de las diferentes sensibilidades étnico-religiosas que han integrado e integran la sociedad andaluza (arabo musulmanes, judíos, gitanos, y otros), dando visibilidad a los artistas de los grupos minoritarios, analizando el contexto político, social y cultural en el que desarrollaron su producción artística y reconociendo su esfuerzo por hacerse valer en ese contexto.

HAR.2.6.4.Conocer y analizar críticamente la imagen que se ha dado de las minorías en la Historia del Arte, mediante el análisis comparativo de obras de distintas épocas y culturas en las que estén representados los grupos minoritarios (arabo-musulmán, judeo-sefardí o gitano).

HAR.2.7.1.Elaborar argumentos propios acerca de la noción de belleza, comparando cánones de belleza y obras de diversos estilos, épocas y lugares, apreciando la diversidad como fuente de enriquecimiento, superando estereotipos y prejuicios y promoviendo la formación de una imagen ajustada de sí mismo.

HAR.2.7.2.Analizar el concepto de belleza materializado en la obra, a partir de los diversos intentos de teorización y definición que se han producido a lo largo de la Historia del Arte y con la intención de comprender qué diferentes visiones de la realidad comporta la adopción de una formulación absoluta o relativa de dicho concepto.



HAR.2.8.1. Conocer las principales figuras femeninas de la Historia del Arte, dando visibilidad a la mujer como artista, analizando el contexto político, social y cultural en el que desarrollaron su producción artística y reconociendo su esfuerzo por hacerse valer en él.

HAR.2.8.2. Conocer y analizar críticamente la imagen que se ha dado de la mujer en la Historia del Arte, mediante el análisis comparativo de obras de distintas épocas y culturas en las que se representen figuras, roles, símbolos y temas relacionados con la feminidad.

HAR.2.8.3. Advertir el modo en que el arte ha sido utilizado como expresión de las diferentes sensibilidades e identidades sexuales y de género a lo largo de la historia, para comprender el valor de la práctica artística como instrumento de avance en la visibilización, igualdad y respeto, a través de la definición, argumentación y expresión de criterios propios, partiendo del análisis de la biografía del artista o de la propia temática de la obra en consonancia con el contexto histórico.

SÁBERES BÁSICOS

A. Aproximación a la Historia del Arte.

1. El debate sobre la definición de arte. Función y necesidad. El concepto del arte a lo largo de la historia.
2. El lenguaje artístico: el arte como forma de comunicación. La variedad de códigos y lenguajes. Símbolos e iconografía en el arte. La subjetividad creadora. La complejidad de la interpretación. El juicio estético.
3. Terminología y vocabulario específico del arte en la arquitectura y las artes plásticas.
4. Métodos en la Historia del Arte. Herramientas para el análisis de la obra de arte: elementos técnicos, formales, y estilísticos. Estudio iconográfico y significado, identificación, contextualización y relevancia de la obra. El análisis comparativo.
5. Influencias, préstamos, continuidades y rupturas en la Historia del Arte.

B. El arte y sus funciones a lo largo de la historia.

1. El arte como instrumento mágico-ritual a lo largo de la historia. Los orígenes prehistóricos del arte. Arte en las sociedades indígenas actuales.
2. El arte como dispositivo de dominación y control: desde las primeras civilizaciones urbanas hasta la sociedad contemporánea. El Mediterráneo antiguo. La Academia: imposición y gestión del lenguaje del arte. El arte en la Grecia antigua y la visión del clasicismo en Roma. Espacios arquitectónicos. La representación de la figura humana.
3. El arte y su valor propagandístico: desde el Mundo Antiguo hasta la actual sociedad de consumo. Arte y totalitarismo: Las estéticas fascistas y el arte degenerado. Arte y medios de comunicación. Arte y publicidad.
4. El arte y su función didáctica y religiosa en las sociedades teocéntricas. Del arte paleocristiano al arte medieval cristiano. El arte islámico e hispanomusulmán. Arte románico. Arte gótico. Arte y judaísmo.
5. Arte, mecenazgo y coleccionismo como elementos de diferenciación social. El arte de la Edad Moderna: Renacimiento y Manierismo en Italia. La originalidad estética renacentista en España. Barroco europeo y Barroco español: el Siglo de Oro. Velázquez.
6. El arte como medio de progreso, crítica y transformación sociocultural desde el pensamiento ilustrado hasta la actualidad. El Neoclasicismo, el Romanticismo y el Realismo. Goya.



7. El arte como idioma de sentimientos y emociones. Del Romanticismo a la vanguardia. Picasso. Arte urbano. **La revolución de la fotografía y el cine.**

8. El arte como expresión de los avances tecnológicos: desde la Revolución Industrial hasta la era digital. La Revolución Industrial: cambios en la arquitectura y el urbanismo. Escultura. El Movimiento Moderno en arquitectura: funcionalismo y organicismo. Las vanguardias de las artes plásticas. El Estilo Internacional en arquitectura y los nuevos estilos arquitectónicos. **Las artes plásticas en las segundas vanguardias.**

9. Forma y función en el arte: de la artesanía al diseño.

C. Dimensión individual y social del arte.

1. **Arte e identidad individual: la necesidad de representarnos. La imagen del cuerpo humano. El género del retrato. La evolución en la imagen y consideración social del artista.**

2. **Arte e identidad colectiva: escuelas, regionalismos y búsqueda de identidad. Andalucía y el arte.**

3. **La representación de la mujer en el arte desde una perspectiva crítica.**

4. La mujer como artista. La lucha por la visibilidad a lo largo de la Historia del Arte.

5. **Los miembros de las minorías andaluzas históricas y actuales (arabo-musulmana, judeo-sefardí, gitana) como artistas. La lucha por la visibilidad a lo largo de la Historia del Arte.**

6. **La representación de las minorías (arabo-musulmana, judeo-sefardí, gitana) en el arte desde una perspectiva crítica.**

7. **Identidades sexuales y de género en el arte. Artistas y representaciones**

D. Realidad, espacio y territorio en el arte.

1. **Arte y realidad: imitación e interpretación. La revolución de la fotografía y el cine. La fotografía como documento histórico y estético: Los conflictos bélicos. El Holocausto.**

2. **Arquitectura y espacio: la creación de espacios arquitectónicos. Los espacios religiosos (templos, sinagogas, iglesias, mezquitas), áulicos y domésticos.**

3. **Pintura y perspectiva: la conquista de la tercera dimensión.**

4. **Arte e intervención en el territorio: el urbanismo como arte.**

5. **Arte y medio ambiente. La naturaleza y la representación de las emociones. Arquitectura, urbanismo y diseño sostenible. La contribución del arte a los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Paisajismo y jardinería.**

6. **El patrimonio artístico: preservación, conservación y usos sostenibles. Museografía y museología.**

